

LUNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2018-8093 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de anexo acristalado a edificación existente en Riaño.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña María Dolores García López, para construcción de anexo acristalado a edificación existente con la referencia catastral 39084A023001820001KM, de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 29 de agosto de 2018.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2018/8093

CVE-2018-8093